

Introducción

Las perspectivas que nos ofrece la organización religiosa de las comunidades astures en la etapa castreña prerromana presentan una cierta complejidad, derivada tanto de la escasez de fuentes documentales de carácter no general (global) referidas a esa realidad como de la oscuridad que encierran muchos de los elementos que la integraban¹.

De cualquier forma hemos de tener en cuenta que, en conexión con la organización socio-política de las poblaciones prerromanas de Asturias, se halla sin duda la religiosidad castreña², inmersa a su vez en el marco de las formas ideológicas propias de los individuos pertenecientes a dichas comunidades (o bien en el contexto de las mentalidades, como se acostumbra a considerar en las últimas décadas); a este respecto es posible afirmar que el mundo ideológico de las poblaciones castreñas respondería a unas líneas de pensamiento acordes con los principales elementos que definían su comportamiento vital³.

Como resultado de ello las creencias religiosas, contextualizadas en un ámbito de explicación más amplio, contribuyen a la comprensión del significado de la organización de dichas comunidades⁴; en otros términos, el hecho de que las creencias religiosas impregnen la totalidad de los hábitos cotidianos de dichos grupos sociales las convierten en un elemento significativo para poder entender su organización⁵.

Por lo tanto, se hace preciso conocer, aunque sea a grandes rasgos, los elementos que caracterizaban la organización económica y social de las poblaciones astures en los siglos anteriores a la presencia (directa o indirecta) de los romanos en su territorio con el fin de poder calibrar su influencia sobre la religiosidad de dichas comunidades.

¹ Para la ampliación de estas cuestiones remitimos, entre otros, a J.R.Sanz, *Los dioses astures*, León 1996. Ver igualmente J.C.Olivares, *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid 2002.

² B.García Fernández-Albalat, «Religión y sociedad en el mundo castreño gallego», *A cultura castrexa galega a debate*, Tuy 1996, pp.141 ss.

³ Y en este sentido enraizarían, al menos en parte, con la forma de pensar propia de los indoeuropeos. Cf. J.Brough, «The Tripartite Ideology of the Indoeuropeans: an Experiment in Method», *BSOAS* 22 (1959) 69 ss.

⁴ A.Domínguez Monedero, «Algunas interpretaciones en torno a la religiosidad de los pueblos prerromanos del área cántabro-astur», *In memoriam A.Díaz Toledo*, Granada 1985, pp.53 ss.

⁵ Esto mismo sucedería con respecto a todo el marco geográfico peninsular, tanto en época prerromana como romana. Cf. J.Alvar, «Religiosidad y religiones en Hispania», *La romanización en Occidente*, Madrid 1996, pp.239 ss.

1. LA ECONOMÍA PRERROMANA

Para comprender el mundo religioso de los astures se hace preciso entender las actividades económicas de su quehacer cotidiano, así como las características que envuelven la organización y funcionamiento de sus centros de habitat desde el punto de vista político-administrativo tanto en tiempos prerromanos como romanos, especialmente en la primera de dichas etapas, pues en época romana el sincretismo de los dioses indígenas con las divinidades romanas borraría en parte los rasgos característicos de dicha religiosidad.

El asentamiento de los grupos gentilicios castreños en un suelo determinado (el correspondiente al recinto poblacional y a su entorno geográfico-territorial) transformaría ese espacio habitado a través de la explotación de los recursos del mismo, así como mediante el trazado de un conjunto de caminos como ejes de intercambio entre los diferentes asentamientos⁶; de esta manera sabemos que el aprovechamiento de los recursos económicos de cada uno de los castros se centraría en una serie de sectores básicos, a saber el agropecuario, el minero y el industrial.



Fig. 12. Piedra de cazoletas hallada en Mohías (Coaña)

Tomando como referente el hecho de que la economía prerromana en Asturias sería básicamente de recolección, en el ámbito agrícola no cultivarían trigo, o bien su cultivo y/o recolección serían muy escasos, puesto que, de acuerdo con lo que

⁶ I. Davidson y G.N. Bailey, «Los yacimientos, sus territorios de explotación y la topografía», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 2 (1984) 25 ss.

nos transmiten Estrabón (*Geografía* 3.3.7 = Textos nº 1) y Plinio el Viejo (*Historia Natural* 16.5.15 = Textos nº 2), la bellota formaría parte de su alimentación durante gran parte del año (hasta 5 sextas partes en expresión del geógrafo griego)⁷.

A este respecto sabemos que tanto las bellotas como los frutos secos en general constituirían elementos predominantes en su alimentación, siendo molidos en las piedras de cazoletas con vistas a la elaboración de una especie de pan (torta), base sin duda de su comida diaria; como prueba de ello sabemos que, en el transcurso de las guerras astur-cántabras, el ejército romano destacado en el Norte peninsular se vería obligado a proveerse de trigo en la región gala de Aquitania para su abastecimiento (Estrabón, *Geografía* 3.4.18 = Textos nº 3)⁸.

Otro producto de recolección/ cultivo lo constituiría un grano destinado a la elaboración del *sitos* (*zythos*), bebida fermentada que, si no constituyó el antecedente inmediato de la sidra, pudo elaborarse a base de centeno o panizo (no cebada necesariamente); se cultivarían también el mijo y la escanda, no así el vino, que consumían con gran rapidez durante los grandes festines familiares (Estrabón, *Geografía* 3.3.7 = Textos nº 4)⁹.

Esta economía extensiva (de recolección) y no intensiva (de producción) ha aportado hasta la fecha un instrumental agrícola escaso, no fechable con facilidad (hoces y azadas sobre todo), acerca de cuya correspondencia a tiempos prerromanos o romanos no están de acuerdo los investigadores¹⁰; por otro lado, la abundancia de madera en la zona haría posible la utilización masiva de herramientas fabricadas con dicho material, por lo que, hasta comienzos del siglo XX, de acuerdo con lo que asegura Julio Somoza¹¹, en Asturias apenas media docena de aperos de labranza estarían elaborados a base de hierro, al tiempo que la mayoría de los mismos se fabricarían con pieles, cerdas, astas...

Con vistas a un mejor aprovechamiento de las condiciones del suelo se emplearían abonos naturales, consistiendo la más adecuada forma de fertilizante en la roturación de los bosques, que pasaban a convertirse en terreno laborable a través del rozamiento y quema de las plantas: hasta épocas relativamente recientes ha permanecido esta práctica en el aprovechamiento agrícola de la quema de borrones o borrones (desforestación), así como en la utilización de la ceniza resultante como abono.

Nada nos lleva a pensar en la existencia de la propiedad privada de la tierra en la Asturias prerromana, al menos hasta las décadas inmediatas al inicio de nuestra era,

⁷ Es posible que con este término ambos autores se refieran a un conjunto de productos alimenticios (algunos de ellos obtenidos en períodos estacionales concretos) y no solamente a la bellota en cuanto tal. Cf. N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo 2006, pp.179-182.

⁸ J.L.Maya, «La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización», *Indigenismo y romanización en el conventos Asturum*, Madrid-Oviedo 1983, p.31.

⁹ A.Domínguez Monedero, «El vino y los pueblos del norte de la Península Ibérica: aproximación histórico-arqueológica», *El vi a l'Antiguitat*, Badalona 1987, pp.376 ss. Cf. N.Santos, «El vino entre los astures», *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, Vitoria 1996, pp.59 ss.

¹⁰ F.López Cuevillas, «A economía nos tempos da cultura castrexa», *Grial* 13 (1966) 267.

¹¹ *Gijón en la historia general de Asturias*, Oviedo 1908, 1, p.185.



Fig. 13. Escultura en piedra de bóvido hallada en la Plaza de Santo Domingo (Oviedo)

momento en que se desarrollaría un proceso de diferenciación social, que vendría acompañado del surgimiento y reafirmación de la aristocracia gentilicia¹²; por ello el suelo constituiría una propiedad colectiva del agregado gentilicio en su conjunto, pasando en consecuencia sus integrantes a convertirse en trabajadores del mismo terreno y repartiéndose los productos obtenidos.

¹² A.Rodríguez Colmenero, «Producción, propiedad y distribución de la riqueza entre los galaicos prerromanos», *MHA* 3 (1982) 97 ss.

La mano de obra de esta agricultura, mezcla de horticultura y recolección, estaría representada básicamente por las mujeres (Estrabón, *Geografía* 3.4.17 = Textos nº 5)¹³: sin duda el bajo nivel de desarrollo alcanzado por el sector agrícola propiciaría la intervención masiva de la fuerza de trabajo femenino en las tareas agrícolas, lo que conllevaría a su vez la existencia del sistema matrilineal (matrilocal) entre dichas comunidades; de esta manera los productos cosechados, destinados en su casi totalidad al consumo interno de los habitantes de los castros, serían deficitarios, y de ahí la necesidad de penetrar en territorios próximos más fértiles con el objetivo de aprovisionarse de cereales y otros objetos¹⁴.

A partir de lo expuesto se deduce el arraigo de una división social del trabajo por sexos en el seno de dichas poblaciones, de modo que las actividades que requerían mayor fuerza (minería, rapiña, piratería, actividades guerreras...) estarían en manos de los hombres, mientras que las ganaderas, agrícolas/recolectoras y pesqueras/ marisqueo serían ocupaciones preferentes de las mujeres, quienes se encargarían igualmente de llevar la casa y de las labores domésticas propias del poblado¹⁵.

Por lo que se refiere a la ganadería sobresalen los caballos, distinguiéndose dos tipos: los de la región galaica (tieltones) y los de la astur (asturcones), más pequeños de tamaño, de andar acompasado y muy apreciados en la capital del Imperio (Plinio el Viejo, *Historia Natural* 8.67.166 = Textos nº 6), hasta el punto de que Nerón llegaría a contar con un ejemplar de los mismos (Suetonio, *Vida de Nerón* 46 = Textos nº 7)¹⁶; en este sentido documenta Estrabón (*Geografía* 3.3.7 = Textos nº 8), la existencia de prácticas religiosas y rituales vinculadas a la inmólación de tales animales, de lo que ha quedado constancia, entre otros documentos, en la mal llamada «diadema de Ribadeo» (atribuida en la actualidad a Mones, en el concejo de Piloña)¹⁷.

Igualmente el geógrafo de Amasia asegura que el ganado caprino se hallaría en la base de la alimentación de las comunidades castreñas, siendo objeto de sacrificio, junto con caballos y cautivos, a un dios indígena sin nombre, asimilado a Marte; ahora bien, desconocemos en la actualidad (dado que los restos paleontológicos no resultan significativos) si los rebaños de tales animales eran copiosos o, por el contrario, únicamente se criaban los ejemplares necesarios para tales prácticas religiosas, en cuyo caso las entrañas y carnes de los mismos serían consumidas inmediatamente después del sacrificio¹⁸.

¹³ Ver igualmente Silio Itálico, *Punica* 3.350-352 y Justino, *Epítome* 44.3-7.

¹⁴ Floro, *Compendio de historia romana* 2.33.46 y Orosio, *Contra los paganos* 6.21.2-3.

¹⁵ M^a C. González, «El papel de las mujeres entre los cántabros», XI *Cursos de Verano*, San Sebastián 1993, pp.51 ss.

¹⁶ Las lápidas del oriente de Asturias (de carácter votivo), así como las correspondientes a los vadinienses de León, reflejan con cierta frecuencia la presencia de dichos animales.

¹⁷ Todos estos referentes nos permiten llegar a pensar en la existencia de una divinidad protectora de los equinos y de los pastores seminómadas relacionados con dicho ganado. Cf. J. Gagé, «Une société cavalière dans le Nord-ouest de l'Espagne romaine, le dossier des vadinienses», *Mélanges Wuilleumier*, París 1980, pp.133 ss.

¹⁸ Acerca de la cabaña ganadera castreña de tiempos prerromanos remitimos a N. Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, pp.161-166.

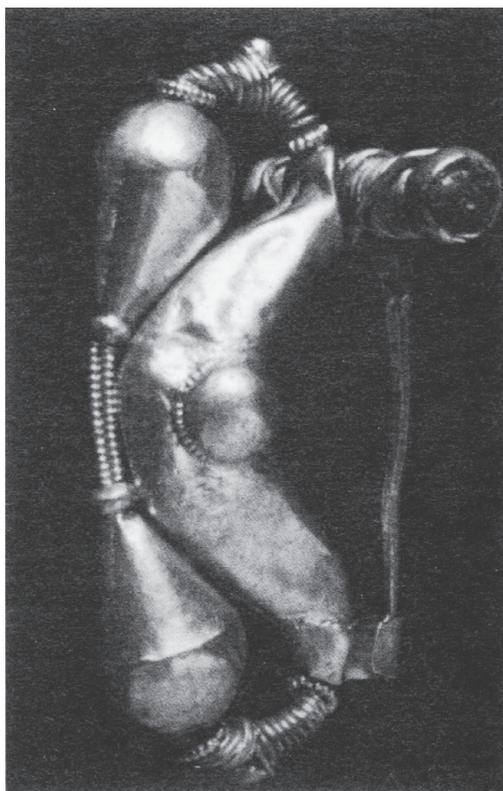


Fig. 14. Fíbula zoomorfa de oro del castro de Arrabalde (Norte de Zamora)

Por su parte la utilización de grasa animal (manteca) en lugar de aceite se ha tomado como indicador de la existencia de ganado porcino, lo que vendría confirmado por la abundancia de bellotas y las referencias de Estrabón a los jamones cantábricos, comparables por su calidad a los de los cerretanos en el Pirineo (*Geografía* 3.4.11 = Textos nº 9).

Junto a ello el empleo masivo del sago o sayo (manto de color negro fabricado con lana de oveja) como vestimenta común (y única muchas veces) se conecta con la presencia de ganado ovino¹⁹; además, la referencia a la lana astur en el *Edicto máximo de precios* (capítulo XXV), por el que Diocleciano trató de frenar el alza desmesurada de los mismos en el año 301 d.C., apunta hacia un largo proceso de selección y cruzamiento de dicho ganado, por lo que no resulta aceptable la opinión de quienes consideran que la introducción de la oveja en Asturias corresponde a tiempos romanos²⁰.

Finalmente la cabaña ganadera se completaría, aunque no disponemos de documentación escrita que lo corrobore, con la ganadería vacuna, cuya cría y mantenimiento sería posible gracias a los abundantes pastos de la región.

La estabulación de dichos animales ocuparía una parte de la superficie de los poblados: a tal fin se habilitaría la zona más elevada de los mismos (acrópolis), así como otros espacios destinados a viviendas, como sucedería en el caso del recinto de Coaña, donde una de las edificaciones se halla compartimentada en dos, mientras que en otras se distinguen habitaciones de grandes dimensiones, tal vez utilizadas como corrales (de unos 12 X 5 metros), destinadas posiblemente al alojamiento del ganado²¹.

¹⁹ J.M.Vázquez Varela, «Bases paleontológicas para el estudio de la ganadería en la cultura castreña», *Compostellanum* 18 (1973) 5.

²⁰ G.Bravo, *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en época de Diocleciano*, Salamanca 1980, pp.239 ss.

²¹ En ocasiones se practicaría el sistema de trashumancia: ver I.Davidson, «Trashumance, Spain and Ethnoarchaeology», *Antiquity* 54 (1980) 144 ss.

Caza y pesca complementarían la economía prerromana de los astures: la presencia masiva de animales salvajes facilitaría las actividades cinegéticas (el empleo de astas de ciervo en las labores mineras así lo confirma); por su parte el mar estimularía a los habitantes de la costa a la práctica del marisqueo y las actividades pesqueras, en cuyo contexto se inscribe el arpón de reducidas dimensiones hallado en el poblado de Mohías.

¿Nos hallamos ante una economía agrícola o ganadera? El predominio del sector agrícola sobre el ganadero topa con un conjunto de datos negativos:

- ninguna mención a producto o fruto hortícola distinto a la bellota nos lleva a pensar que la economía castreña anterromana no se caracterizaría por una recolección y/o horticultura escasamente desarrollada;
- el desconocimiento del cultivo de la vid se puede relacionar con la no existencia de una agricultura organizada, algo a lo que parece apuntar igualmente la utilización de grasa animal en lugar de aceite;
- además, el propio emplazamiento del habitat castreño contribuiría a ello, dado que los centros de población castreña se hallaban ubicados preferentemente en el centro y occidente de Asturias sobre suelo primario, muy poco apropiado para el cultivo.

Esta ubicación en lugares elevados imposibilitaría un cultivo sistemático durante algunos meses del año, añadiéndose el hecho de que algunos recintos castreños solo se ocuparían en el verano, ya que a la llegada del invierno quedarían cubiertos de nieve, por lo que se practicaría en ellos la trashumancia y el sector agrícola adquiriría un carácter meramente complementario²²; por consiguiente, hasta el momento del enfrentamiento de las comunidades astures con los romanos se daría una supremacía de la ganadería sobre la agricultura, iniciándose a partir de ese momento la tendencia hacia una equiparación, lenta y tardía, entre ambas tareas productivas²³.

Con respecto a la economía minera las referencias antiguas se vinculan con los aprovechamientos de oro, plata, hierro, plomo, estaño y cobre en todo el cuadrante noroccidental, aunque existen muchos problemas a la hora de adjudicar una cronología a tales actividades²⁴; los astures obtendrían algunos gramos de oro, casi de forma exclusiva en los placeres de las corrientes fluviales mediante el sistema rudimentario del bateo, así como plata, que servirían como materias primas para la elaboración de las joyas castreñas²⁵.

En consecuencia la afirmación de Floro (*Compendio de historia romana* 2.33.60) no puede interpretarse en el sentido de que la administración romana iniciaría la

²² J.Gómez Pantoja, «Pastores y trashumantes de Hispania», *III Symposium sobre los celtiberos*, Zaragoza 1995, pp.495 ss.

²³ En esta etapa prerromana la horticultura desempeñaría un papel significativo.

²⁴ Para una visión completa de estos aspectos remitimos a «La minería hispana en los autores antiguos» en N.Santos, *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo 2011, pp.232-239.

²⁵ F.J.Sánchez-Palencia, «La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios y precedentes», *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Madrid 1989, 2, pp.35 ss.

explotación de los recursos mineros del Noroeste peninsular una vez acabadas las guerras astur-cántabras, sino que aceleraría e intensificaría la anterior producción indígena, artesanal y no industrial²⁶: las palabras de este historiador latino del siglo II resultan fuera de lugar en cuanto a la actividad minera desarrollada en tiempos de Augusto, puesto que los astures conocían, y explotaban ya dentro de sus posibilidades, las riquezas del subsuelo.

Hemos de tener presente, además, el hecho de que el aprovechamiento intensivo de los yacimientos auríferos no nos remite al primer emperador romano, sino a unos 50 años después de la pacificación definitiva de la región, coincidiendo ya con las décadas intermedias del siglo I d.C.²⁷, habiendo desempeñado tal vez el emperador Claudio un papel significativo.

En cualquier caso la explotación de los recursos auríferos quedaría reducida, en época prerromana, a la recogida de pepitas en los placeres de los ríos por medio del sistema del bateo o lavado de las arenas de los meandros²⁸; en este sentido, entre los términos utilizados por Plinio el Viejo para describir las labores romanas vinculadas a la obtención del oro en el territorio de las comunidades castreñas únicamente parecen tener raíz indígena los referidos a las pepitas de oro de pequeño y gran tamaño (*Historia Natural* 33.4.66-78)²⁹.

Las piezas de orfebrería de época castreña servirían como distinción de jerarquía socio-política en el marco de las unidades gentilicias, siendo usadas por los «príncipes» y «magistrados» (*principes* y *magistratus* de las inscripciones latinas), quienes desempeñarían funciones significativas en el marco de la organización comunitaria; de la misma manera adquirirían un matiz religioso por su vinculación a los cultos, siendo ceñidas por tanto por los sacerdotes u oficiantes del culto (que hemos de iden-

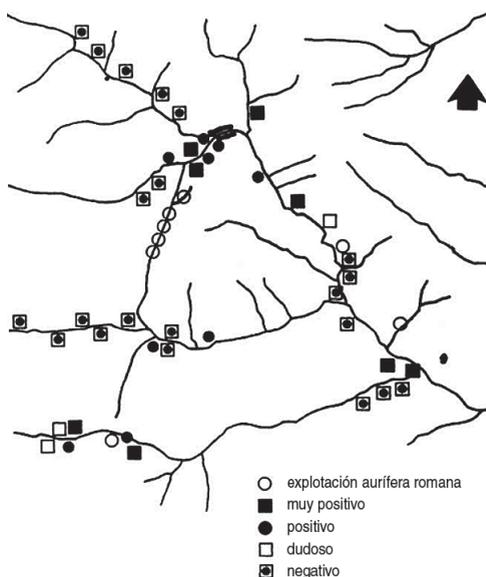


Fig. 15. Prospecciones con bateo en los alrededores de Pola de Allande

²⁶ Roma aplicaría sistemas de aprovechamiento completamente distintos a los utilizados hasta entonces. Cf. N.Santos, «Técnicas romanas en la minería del oro en Asturias», *Ciencia y tecnología en la Antigüedad*, Mérida 2008, pp.265 ss.

²⁷ Más detalles en N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, pp.219 ss.

²⁸ I.P.Kartashov, «Geological Features of Alluvial Placers», *Economic Geology* 66 (1971) 879 ss.

²⁹ Se halla totalmente constatado el hecho de que el área de difusión de las joyas castreñas ofrece paralelismos evidentes con los diferentes distritos de explotación aurífera romana en el arco noroccidental de la Península Ibérica.

tificar en numerosas ocasiones con los jefes de cada una de las unidades gentilicias) en el transcurso de la celebración de las ceremonias conmemorativas de su grupo social³⁰.

El resto de los productos mineros, a excepción del oro y la plata, utilizados mayoritariamente en la elaboración de las joyas castreñas, se dedicarían a la fabricación del instrumental laboral y de la vida diaria, así como a actividades comerciales y de intercambio; así, la afirmación de Estrabón (*Geografía* 3.3.7: «en lugar de moneda utilizan trozos de plata recortada para el intercambio de los productos») corrobora la no existencia de un sistema económico monetario y la presencia del trueque, a cuyo desarrollo contribuirían esas laminillas de plata recortada.

De cualquier forma tanto los productos agropecuarios como los mineros serían apropiados por la comunidad gentilicia y no a título individual; cuando esto último sucedía (caso de las piezas de orfebrería) sería como representantes de cada grupo social y depositarios de una «dignidad» mayor³¹.

El sector industrial estaba orientado hacia la satisfacción de las necesidades básicas, y de ahí su funcionalidad y vinculación con el utillaje de la vida cotidiana, a pesar de que sea posible apreciar ciertas tendencias artísticas en el mismo, la metalurgia, por ejemplo, se centraba en la elaboración de instrumentos elaborados o semielaborados, en especial armas y objetos de adorno personal: aunque se identifica con una producción local y familiar, doméstica por tanto en muchos casos, hacía necesaria la presencia de verdaderos especialistas³².

A este respecto la orfebrería castreña se nos muestra heredera de dos tradiciones culturales distintas: la indoeuropea o céltica, que destaca por su riqueza intrínseca en metal³³, y la mediterránea, que cuenta con toda una serie de procedimientos decorativos recargados y barrocos, como la filigrana³⁴.

Por lo que respecta a la cerámica hemos de destacar la mala calidad de sus productos, lo que se advierte tanto en las impurezas como en la cocción imperfecta de las piezas, reduciéndose además su decoración a líneas bruñidas, incisiones y estampillados; sobresale la cerámica elaborada a torno de tres tipos: la de despensa o aprovisionamiento, consistente en grandes tinajas de almacenamiento; la de cocina, destinada a ser colgada sobre el hogar (antecedente de la cerámica negra); y la indígena de lujo, elaborada a base de tipología y decoración procedentes del exterior³⁵.

³⁰ Al igual que sucedería en el caso de las piezas de oro correspondientes al arte precolombino. Cf. T.Chapa y J.Pereira, «El oro como elemento de prestigio social en época ibérica», *AEA* 64 (1991) 23 ss.

³¹ Es decir, como jefes de las unidades gentilicias y/o sacerdotes de los cultos propios de su comunidad.

³² C.Megaw, «Celtic Art. Product of travelling Craftsmen or chieftainly Vassals?», *Les mouvements celtiques*, París 1979, pp.49 ss.

³³ Así, por ejemplo, algunos torques hallados en Burela (Lugo), se acercan a los dos kilogramos de oro.

³⁴ Ejemplos significativos en la mal llamada «diadema de Ribadeo» (atribuida a Mones, Piloña) y en la arracada de Berducedo (Allande). Cf. J.M.González y J.Manzanares, «Arracada de oro procedente de un castro de Berducedo (Asturias)», *AEA* 32 (1959) 115 ss. [= *BCPMOviedo* 2 (1960) 23 ss.].

³⁵ Cerámica de paredes finas de Coaña y San Chuis entre otras. Cf. En general sobre esta tipología de cerámicas J.Rey, «A cerámica castrexa», *Galicia castrexa e romana*, Lugo 1997, pp.104-105.



Fig. 16. Anillo de oro de La Cobertoria (Museo Arqueológico Provincial, Oviedo)

Contarían igualmente con una industria textil y de la piel de acuerdo con lo que corroboran fusayolas y otras piezas halladas en edificaciones de ciertos recintos castreños (el uso generalizado del sago o sayo confirmaría su fabricación con lana y/o lino como materias primas fundamentales)³⁶.

La segunda forma de transformar el territorio vinculado a un recinto castreño estribaría en el trazado de caminos, que uniría los asentamientos poblacionales de cada unidad o grupo gentilicio; a este respecto el testimonio del geógrafo griego (*Geografía* 3.3.7) y los restos de caminos carreteros de ciertos recintos, como el acceso a Coaña por ejemplo, documentan este hecho, al igual que la abundancia de divinidades protectoras de las vías de comunicación, que han llegado hasta nosotros latinizadas como *Lares Viales*³⁷.

³⁶ Tampoco podemos olvidar algunos trabajos secundarios en conexión con la construcción, como picapedreros, herreros, tallistas de madera (imitadores de la decoración castreña en piedra).

³⁷ En la Segunda Parte de este libro se dedica un capítulo monográfico a este tema.

Por su parte el propio desarrollo interno de las unidades gentilicias hacia la configuración de otras más amplias haría necesaria la presencia de ejes de comunicación, de carácter rudimentario en un principio; dicha red viaria destacaría por su anarquía, dado que prevalecerían los intereses propios de cada comunidad o grupo³⁸.

A pesar de todo, las actividades comerciales se verían mediatizadas por el alejamiento y las dificultades de comunicación que presentaban los caminos terrestres y marítimos (Estrabón, *Geografía* 3.3.8 = Textos nº 10); las relaciones comerciales entre los distintos poblados tendrían como referente una especie de mercadillos en cada región, a los que Ptolomeo asigna el nombre de *fora* (foros o zocos)³⁹.

Dichos centros económicos ampliarían sus primitivas funciones económicas en tiempos romanos acogiendo otras de carácter político-administrativo al encuadrarse en organizaciones urbanas y convertirse a un mismo tiempo en núcleos de varios asentamientos de población en un espacio geográfico concreto.

2. ORGANIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA

Nos ofrece unas estructuras de carácter comunitario, puesto que no tendría cabida en la misma la propiedad privada⁴⁰; no podemos olvidar que la aristocracia indígena no se afianzaría como grupo socio-económico estable hasta los primeros momentos de presencia romana en la región.

Si tenemos en cuenta la documentación escrita, y de manera especial las inscripciones latinas, observaremos que la organización gentilicia de Asturias prerromana se desarrollaría de acuerdo con tres tipos de unidades sociales⁴¹:

- a nivel inferior las integradas por varias familias y reseñadas en la documentación epigráfica como *gentilitates* (gentilidades), que se corresponden con los colectivos de personas asentadas en un castro;
- a nivel intermedio las constituidas por la unión de diversas unidades anteriores y representadas por el término *gens* (gente) y toda una serie de gentilicios⁴²; y,
- en el plano superior, la unión de varias unidades del tipo precedente, cuya plasmación tendría lugar ya en tiempos romanos, en relación sin duda con la organización político-administrativa de los territorios anexionados.

³⁸ Más detalles en N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, pp.252-257.

³⁹ A.Balil, «*Forum* y *fora* en el noroeste peninsular», *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid 1987, pp.143 ss.

⁴⁰ M^a C.González, «La organización social del área indoeuropea de la Península Ibérica en la Antigüedad. Estado de la cuestión y consideraciones previas», *Symbolae L.Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria 1985, I, pp.547 ss.

⁴¹ L.García Moreno, «La Hispania anterior a nuestra era: verdad, ficción y prejuicio en la historiografía antigua y moderna», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1989, 3, pp.17 ss.

⁴² F.Beltrán, «Parentesco y sociedad en la España céltica (I a.e.-III d.e.)», *Revisiones de Historia Antigua* I, Vitoria 1994, pp.73 ss.



Fig. 17. Arracada de oro del Pico Castello (Berducedo, Allande)

Esta organización gentilicia aparece registrada, entre otros, en el llamado pacto de los zoelas, hallado en Astorga y dividido en dos partes, que se fechan respectivamente en los años 27 y 152 d.C. (*CIL* II.1633 = *ILS* 6101 = Textos nº 11)⁴³: nos encontramos ante un pacto de hospitalidad, en el que se renueva por dos veces la alianza existente entre dos agrupaciones sociales inferiores en el marco de la estructura gentilicia, lo que supone una pervivencia de los rasgos de la misma en tiempos romanos, habiéndose dado paso ya en la segunda parte a la latinización de los nombres personales, síntoma evidente del proceso de romanización.

La documentación epigráfica latina del territorio asturiano, como la inscripción de La Corredoira (Vegadeo) por ejemplo (F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, nº 14 = Textos nº 12)⁴⁴, en la que aparece la población galaica de los albiones, o la descubierta en Ablaneda (Salas), en la que se menciona a los berisones como integrantes de la población de los pélicos (*E.R.A.* nº 17 = Textos nº 13)⁴⁵, nos permite rastrear los rasgos definitorios de la organización social de los astures⁴⁶.

De ella se deduce la inexistencia de confederaciones tribales como unidades de nivel superior estables hasta al menos los años de nuestra era, a excepción tal vez, de manera temporal y excepcional, con motivo de las guerras astur-cántabras (Orosio, *Contra los paganos* 5.5.12 = Textos nº 14 y Floro, *Compendio de Historia romana* 2.33.46-47 = Textos nº 15).

Los lazos de unión entre los miembros de dichas unidades gentilicias se hallarían bastante debilitados ya en el momento de la llegada de los romanos al Norte peninsular, período que coincide además con el auge de la aristocracia indígena, que en cierto sentido funcionaría como respuesta al proceso de desintegración de dicha organización gentilicia⁴⁷.

⁴³ J.Santos, «Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana», *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria 1985, pp.131 ss.

⁴⁴ N.Santos, «La inscripción de Nicer hallada en La Corredoira (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del occidente de Asturias», *En torno al bimilenario del Eo*, Oviedo 2002, pp.279 ss.

⁴⁵ N.Santos, «Lápida funeraria de Flavus Cabarcus», *Nuestro Museo* 1 (1997) 125 ss.

⁴⁶ M.Faust, «Tradicón lingüística y estructura social: el caso de las gentilidades», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1979, pp.439 ss.

⁴⁷ F.J.Lomas, «El ordenamiento gentilicio, una realidad de los pueblos del norte de la Península», *Hant* 14 (1990) 159 ss.

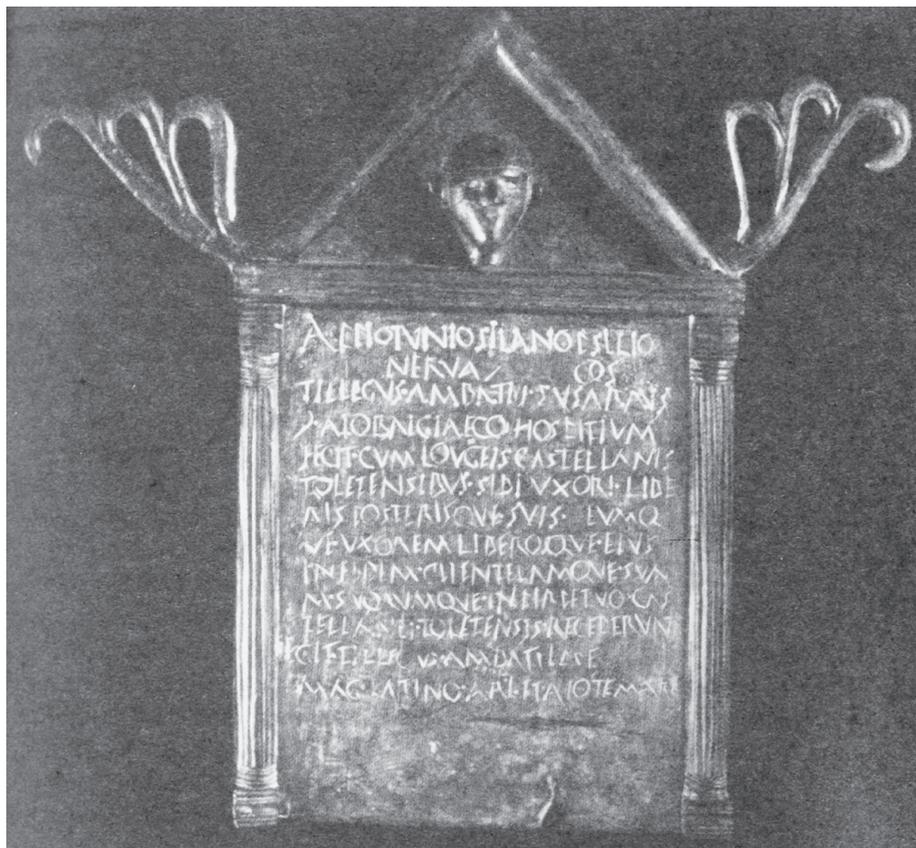


Fig. 18. Tabla de hospitalidad de El Caurel (Lugo)

En este contexto social de la cultura castreña sobresale el problema representado por el matrilocalismo o matrilinealismo, que a menudo ha venido siendo identificado por algunos investigadores con un régimen de matriarcado; para comprender su significado partimos del papel tan significativo desempeñado por la mujer en el marco de los poblados castreños, vinculándose además con el hecho de que los hombres estarían dedicados a las tareas productivas, bélicas, de rapiña y mineras⁴⁸.

La sociedad romana, personificada en Estrabón, consideraba que existirían ciertos rasgos definitorios de la organización social castreña, lo que hacía posible referirse a un predominio de la mujer en la dirección de las actividades cotidianas, que en el fondo es lo que significa el término griego «ginecocracia» (Estrabón, *Geografía* 3.4.18 = Textos nº 16):

⁴⁸ A.J.Domínguez Monedero, «Reflexiones acerca de la sociedad hispana reflejada en la *Geografía* de Estrabón», *Lucentum* 3 (1984) 211-212.

- que era el hombre quien dotaba a la mujer;
- que la herencia se transmitía por línea femenina;
- que las mujeres se encargaban de concertar el matrimonio de sus hermanos;
- y que ellas trabajaban (recolectaban) el campo, llegando quizás, en casos extremos, a participar en los combates⁴⁹.

Ahora bien, estas costumbres, arraigadas entre los astures y las restantes poblaciones castreñas del Norte peninsular, que parecen responder a un sistema de residencia matrilocal, normal en el seno de sociedades en las que los hombres no se dedicaban preferentemente a las actividades de recolección, agrícolas y ganaderas, resultan características también de pueblos patrilineales y patriarcales.

En este contexto social el mismo geógrafo griego nos describe la «covada» (*Geografía* 3.4.17 = Textos nº 17) como el hecho de que las mujeres, después de haber dado a luz, cedían el lecho a sus maridos, quienes pasaban a encargarse de inmediato del cuidado de los recién nacidos; tal vez este rito no sea más que la expresión del momento en que se produciría el paso desde una primitiva sociedad matriarcal hacia otra en la que se pretendían afirmar cada vez más los derechos del padre⁵⁰.

Creemos que el matriarcado se corresponde con un sistema social propio de la época prehistórica; a medida que avanzamos hacia los siglos castreños anterromanos aparecerá el avunculado, que gira en torno al tío materno (avunculus), trasvasándose entonces la importancia social de la mujer al hombre, aunque permanecerían aún vigentes ciertos rasgos matrilocales, que en modo alguno supone la existencia de un sistema matriarcal⁵¹.

Por otro lado, partiendo del hecho de que, en cualquier tipo de organización gentilicia, hallamos ciertos rasgos de jerarquía (político-social, militar o religiosa), en la Asturias prerromana dicha situación se resalta en la celebración de los banquetes como actos de tipo socio-político en los que los integrantes de las unidades gentilicias tomaban asiento de acuerdo con su edad y dignidad (Estrabón, *Geografía* 3.3.7 = Textos nº 18); como consecuencia de ello, dicha jerarquización se apoyaría, en el ámbito del mundo castreño, en dos elementos diferentes: uno biológico, la edad, equivalente a lo que conocemos como madurez; y otro social, la dignidad, el honor, la estimación, la consideración pública⁵².

Así pues, se trataría de jerarquías basadas en la edad y la dignidad, no en el factor económico, es decir en la apropiación desigual de las riquezas, que pasaría a convertirse en el elemento dominante tras la desaparición de la organización gentilicia y la

⁴⁹ J.C.Bermejo, *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978, pp.13 ss.

⁵⁰ M^a H.Gallego, *Femina dignissima. Mujer y sociedad en la Hispania antigua*, Valladolid 1991, pp.19-20.

⁵¹ C. González, «El papel de la mujer entre los cántabros», *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián 1993, p.56. De esta manera el paso final estaría constituido por el patriarcado, que tomaría como punto de referencia la familia patriarcal romana, a pesar de que sus rasgos se hallaban implícitos ya en el seno de las poblaciones indoeuropeas que llegaron a las regiones septentrionales hispanas: cf. E.Cantarella, *La mujer romana*, Santiago de Compostela 1991, p.9.

⁵² Más detalles en N.Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, pp.271 ss.

integración de las comunidades castreñas en una sociedad de tipo urbano; desde el punto de vista arqueológico en los edificios de algunos castros, como San Chuis de Allande y Coaña, es posible observar restos de los bancos que marcarían esta diferenciación social, aportando igualmente la epigrafía algunos ejemplos de la misma en los términos *princeps* (caso del príncipe de los albios) y *magistratus* (Pentilo, magistrado de los zoelas) como reflejo de la interpretación romana de la realidad socio-política indígena⁵³.

Estas celebraciones de carácter social equivaldrían a reuniones del consejo del poblado, es decir se identificarían con banquetes, previos y/o posteriores, a las asambleas o reuniones políticas del grupo dirigente de la comunidad gentilicia (habitantes de un castro): dicho consejo (*consilium gentis*) sería la expresión romana de una institución socio-política indígena, que aparece reseñado en Floro (*Compendio de historia romana* 2.33.59 = Textos nº 19), quien asegura, respecto a las consecuencias de las guerras astur-cántabras, que, en cuanto autoridad suprema del grupo social al que representaba, debería reunirse a partir de entonces en los campamentos romanos del llano, que pasarían a considerarse como capital⁵⁴.

Un aspecto especialmente significativo lo constituyen las características que nos presenta la territorialidad de las unidades gentilicias (Estrabón, *Geografía* 3.3.7 = Textos nº 20): el espacio geográfico habitado por cada una de dichas comunidades (*cosmos* según la concepción religiosa de las poblaciones antiguas), distinto del suelo no habitado o *caos*, dispondría de un conjunto de límites naturales, los cursos de agua y las montañas, elementos todos ellos que aparecen sacralizados con frecuencia en el cuadrante nordoccidental hispano; eso significaba que, fuera de dicho ámbito geográfico, se ejecutaría a los condenados a muerte por los delitos cometidos (parricidas, criminales...) contra el grupo social establecido y por haber quebrantado la cohesión interna del mismo⁵⁵.

Este mismo carácter sagrado del territorio aparece confirmado igualmente por Estrabón al asegurarnos que los enfermos eran sacados a los caminos para su curación (*Geografía* 3.3.7 = Textos nº 21); la interpretación del geógrafo griego no parece ser la más adecuada, puesto que en realidad el hecho de colocarlos en las vías de comunicación (encrucijadas) no obedecería a unos objetivos exclusivamente sanadores sino, más bien, a la necesidad de que dichas personas no contaminaran con su presencia el suelo correspondiente a la unidad gentilicia ni transmitieran su «impureza» a otros miembros de la misma.

Así pues, el suelo correspondiente a cada unidad gentilicia se hallaría ordenado en torno a lugares de máxima sacralidad, de forma que cada recinto castreño dispondría de uno o varios santuarios en su entorno, además de otros elementos naturales

⁵³ En el fondo tal vez se trataría de jefes de tipo militar que adquieren funciones políticas.

⁵⁴ M^a D. Dopico, «Los *conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica», *Gerión* 4 (1986) 265 ss.

⁵⁵ M^a D. Fernández Posse, «Estructura social y territorio en la cultura castreña prerromana», *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Oporto 1994, pp.191 ss.

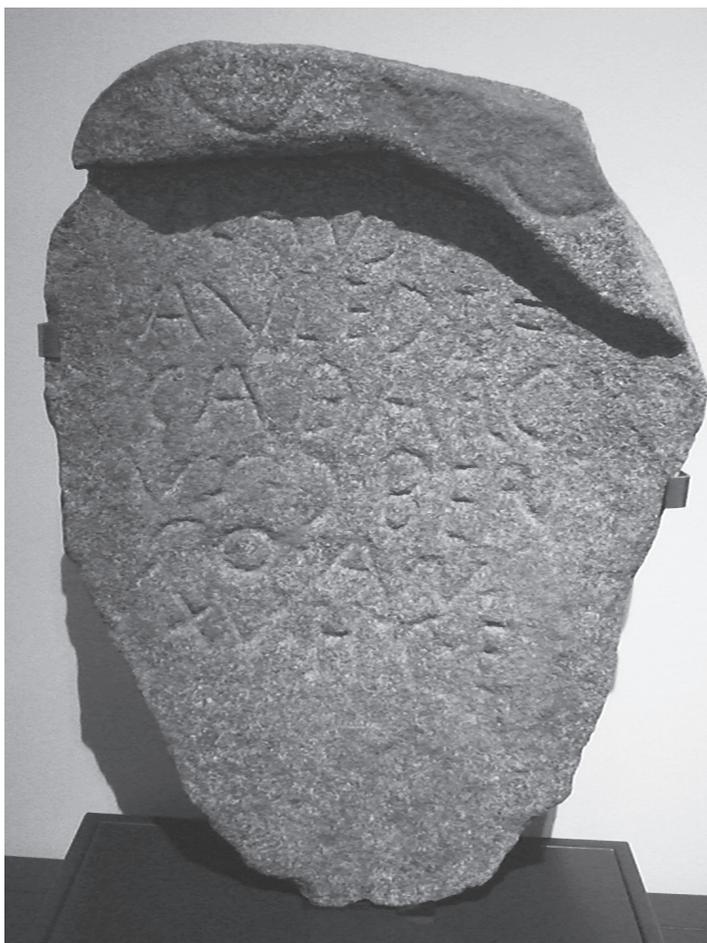


Fig. 19. Estela funeraria de Flaus Cabarcus (Ablaneda, Salas)

igualmente sagrados, como montañas, corrientes de agua..., pasando a convertirse los caminos prerromanos en ejes vertebrados del territorio al poner en conexión cosmos diferentes frente al caos que les rodeaba⁵⁶.

Por ello resulta lógico deducir que el espacio geográfico a que se refiere Estrabón hay que identificarlo con la unidad social básica, la *gentilitas*, puesto que era ella la poseedora del ámbito territorial en que desarrollaban su vida las distintas familias que integraban dicho agregado gentilicio⁵⁷.

⁵⁶ B.García Fernández-Albalat, «Religión y sociedad en el mundo castreño gallego», pp.141 ss.

⁵⁷ Algunas décadas después, ya en época romana, la situación cambiaría sustancialmente al ser incluidas las demarcaciones territoriales correspondientes a estas comunidades en el seno de la unidad político-administrativa romana por excelencia, la ciudad (*civitas*).

ANEXO DOCUMENTAL

1. Agricultura y recolección: las bellotas

«Durante las cinco sextas partes del año los habitantes de las montañas no se nutren sino de bellotas, que, una vez secas y molidas, sirven para fabricar pan, que puede guardarse durante mucho tiempo».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

2. Recolección y frutos secos entre los astures prerromanos

«Es cosa cierta que todavía en la actualidad la bellota constituye una gran riqueza para un buen número de poblaciones, incluso en tiempos de paz.

Habiendo escasez de cereales, se secan las bellotas, se las pela y se amasa su harina hasta formar pan; es más en la actualidad, incluso en *Hispania*, figura entre los postres.

Resulta mucho más dulce si se la tuesta entre cenizas».

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 16.5.15.

3. Abastecimiento del ejército romano de conquista en el Norte de España

«Les sobrevino igualmente (a los romanos) escasez de otras cosas, principalmente de trigo, viéndose en la necesidad de tener que proveerse del que les enviaban de Aquitania, lo que se hacía con dificultad debido a lo intrincado del terreno».

Estrabón, *Geografía* 3.4.18.

4. Vino y *zythos* entre los astures

«Beben *zythos*, y el vino, que es escaso, cuando lo consiguen se consume rápidamente en los grandes festines familiares».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

5. La mano de obra en la economía prerromana

«La valentía resulta algo común (pobladores del Cantábrico), y no sólo entre los hombres sino también entre las mujeres.

Estas últimas cultivan la tierra: apenas han dado a luz ceden el lecho a sus maridos, que cuidan a los niños; con frecuencia dan a luz en plena labor y lavan al recién nacido inclinándose sobre un arroyo, envolviéndole después».

Estrabón, *Geografía* 3.4.17.

6. Características de los caballos asturcones

«Se asegura que en Lusitania, en las inmediaciones del *oppidum* de *Olisippo* y del río Tajo, las yeguas, vueltas hacia el viento favonio, respiran sus fecundantes aires y quedan preñadas de esta forma; los potros que paren son muy rápidos en las carreras, a pesar de que su vida no sobrepasa los tres años.

En la misma *Hispania* hay un pueblo galaico y otro astur, entre quienes se reproducen los caballos llamados tieltones, y asturcones cuando son de menor tamaño; no poseen un andar como el normal de otros equinos, sino que es muelle y procede del movimiento simultáneo de ambas patas de un mismo lado; a partir de ellos proviene el arte de hacer andar a los caballos a paso de ambladura».

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 8.47.166.

7. Nerón y los caballos asturcones

«Puesto que él nunca había tenido sueños hasta la muerte homicida de su madre, después de esto le pareció, en el transcurso de un sueño, que se le arrancaba el timón de un navío que él dirigía; que su esposa Octavia lo arrastraba hacia las más espesas tinieblas; y, unas veces, que estaba cubierto por una nube de hormigas aladas, otras que las estatuas de las naciones, inauguradas en la proximidad del teatro de Pompeyo, lo rodeaban y le cerraban el paso.

Por último que su caballo astur (asturcón), al que estimaba muchísimo, se le aparecía transformado en mono, a excepción de la cabeza, y prorrumpía en relinchos extremadamente sonoros».

Suetonio, *Vida de Nerón* 46.

8. La cabaña ganadera castreña

«Todos los habitantes de las montañas son sobrios: no beben nada a no ser agua, duermen en el suelo y llevan los cabellos largos igual que las mujeres, aunque en el momento de los combates ciñen su frente con una banda.

Fundamentalmente comen carne de macho cabrío; sacrifican a Marte estos machos cabríos, y también prisioneros y caballos. Acostumbran a hacer hecatombes de cada clase de víctimas a la manera griega...».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

9. El ganado de cerda

«La vertiente ibérica del Pirineo se halla ocupada por preciosos bosques de árboles de todas las especies, especialmente de hoja perenne. La vertiente céltica es desnuda, pero las regiones centrales contienen valles perfectamente habitables.

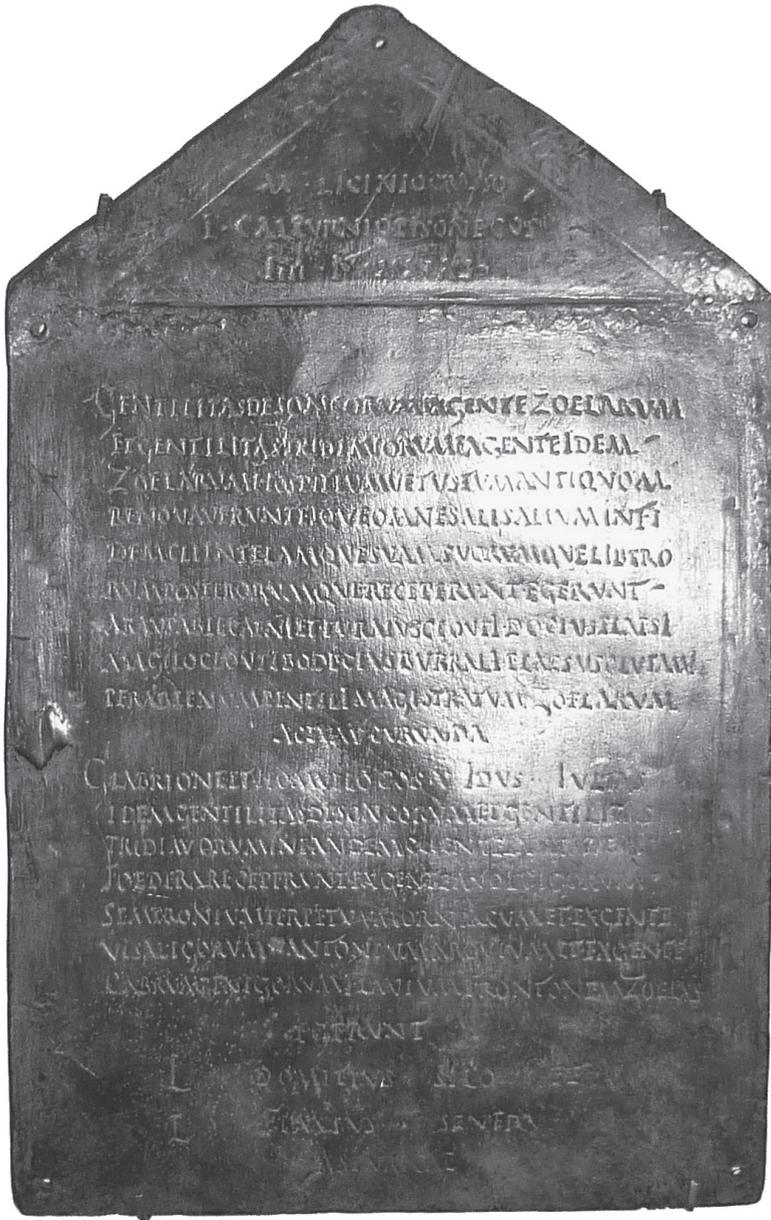


Fig. 20. El denominado pacto de los zoelas hallado en Astorga

La mayor parte de los mismos están ocupados por los cerretanos, pueblo de estirpe ibérica, entre quienes se conservan excelentes jamones, comparables a los cantábricos, que les proporcionan grandes ingresos».

Estrabón, *Geografía* 3.4.11.

10. Alejamiento y atraso histórico

Estrabón, *Geografía* 3.3.8. Ver Texto nº 3 de Introducción.

11. El pacto de los zoelas⁵⁸

*M LICINIO CRASSO
L CALPVRNIO PISONE COS
III K MAIAS
GENTILITAS DESONCORVM EX GENTE ZOELARVM
5 ET GENTILITAS TRIDIAVORVM EX GENTE IDEM
ZOELARVM HOSPITIVM VETERVM VETVSTVM ANTIQVOM
RENOVAVERVNT EIQVE OMNES ALIS ALIVM IN FI
DEM CLIENTELAMQVE SVAM SVORVMQUE LIBERORVM
POSTERORVMQUE RECEPERVNT EGERVNT
10 ARAVSA BLECAENI ET TVRAIVS CLOVTI DOCIVS ELAESI
MAGILO CLOVTI BODECIVS BVRRALI ELAESVS CLVTAMI
PER ABIENVM PENTILI MAGISTRATVM ZOELARVM
ACTVM IN CVRVNDA
GLABRIONE ET HOMVLLO COS V IDVS IVLIAS
15 IDEM GENTILITAS DESONCORVM ET GENTILITAS
TRIDIAVORVM IN EAMDEM CLIENTELAM EADEM
FOEDERA RECEPERVNT EX GENTE AVOLGIGORVM
SEMPRONIVM PERPETVVM ORNIACVM ET EX GENTE
VISALIGORVM ANTONIVM ARQVIVM ET EX GENTE
20 CABRVAGENIGORVM FLAVIVM FRONTONEM ZOELAS
EGERVNT
L DOMITIVS SILO
ET L FLAVIVS SEVERVS
ASTVRICAE*

*M(arco) Licinio Craso/ L(ucio) Calpurnio Pisone co(n)s(ulibus)/ IIII (ante)
k(alendas) Maias/ gentilitas Desoncorum ex gente Zoelarum/ et gentilitas Tridiavorum
ex gente idem/ Zoelarum hospitium vetustum antiquom/ renovaverunt eique omnes alis
alium in fi/ dem clientelamque suam surouemque liberorum posteriorumque receperunt.
Egerunt/ Arausa Blecaeni et Turaius Clouti Docius Elaesi/ Magilo Clouti Bodecius
Burrali Elaesus Clutami/ per Abeinum Pentili magistratum Zoelarum/ Actum Curunda.*

⁵⁸ Presentaremos todos los documentos epigráficos (en piedra, bronce, cerámica...) de acuerdo con la distribución de su texto en el campo epigráfico, a pesar de que muchos de ellos se hallan en la actualidad en estado fragmentado o con una lectura dudosa en algunas de sus partes (líneas, palabras y/o letras).

A continuación añadiremos la reconstrucción completa de los mismos así como la lectura de sus siglas, para acabar con una traducción personal del texto.

Glabrione et Homullo co(n)s(ulibus) V (ante) Idus Iulias/ idem gentilitas Desoncorum et gentilitas/ Tridiavorum in eandem clientelam eadem/ foedera receperunt ex gente Avolgorum/ Sempronium Perpetuum Orniacum et ex gente/ Visaligorum Antonium Arquium et ex gente/ Cabruagenigorum Flavium Frontonem Zoelas/ Egerunt/ L(ucius) Domitius Silo/ et L(ucius) Flavius Severus/ Asturicae.

«En el día cuarto antes de las calendas de mayo (28 de abril), siendo cónsules Marco Licinio Craso y Lucio Calpurnio Pisón (año 27 d.C.), la gentilidad de los desoncos de la gente de los zoelas y la gentilidad de los tridiavos de la misma gente de los zoelas renovaron un antiguo pacto de hospitalidad y todos ellos se recibieron mutuamente en su fidelidad y clientela, así como en la de los suyos y sus hijos y descendientes.

Realizaron (el pacto) Arausa, hijo de Blecaeno, y Turaio, hijo de Clouto, Docio, hijo de Elaeso, Magilo, hijo de Clouto, Bodecio, hijo de Buralo, Elaeso, hijo de Clutam, por medio de Abieno, hijo de Pentilo, magistrado de los zoelas. Realizado en *Curunda*.

En el día quinto antes de los idus de julio (11 de julio), siendo cónsules Glabrión y Hómulo (año 152 d.C.), la misma gentilidad de los desoncos y la gentilidad de los tridiavos recibieron en la misma clientela y los mismos pactos a Sempronio Perpetuo Orniaco, de la gente de los avolgigos, y a Antonio Arrio (Zoela), de la gente de los visaligos y a Flavio Frontón Zoela, de la gente de los cabruagenigos.

Lo realizaron Lucio Domicio Silo y Lucio Flavio Severo en *Asturica (Augusta)*».

CIL II.2633 = ILS 6101

12. Organización social de los albiones (Occidente de Asturias)

*NICER
CLVTOSI
) CAVRI
ACA
5 PRINCI
PIS AL
BIONV
M AN
LXXV
10 HIC S EST*

Nicer/ Clutosi [f(ilius)]/ c(astro) Cauri/ aca/ princi/ pis Al/ bionu/ m an(norum)/ LXXV/ hic s(itus) est.

«Nicer, hijo de Clutoso, natural (originario) del castro Cauriaca, príncipe de los albiones, de 75 años de edad, aquí se halla enterrado»

Inscripción funeraria de La Corredoria (Vegadeo)

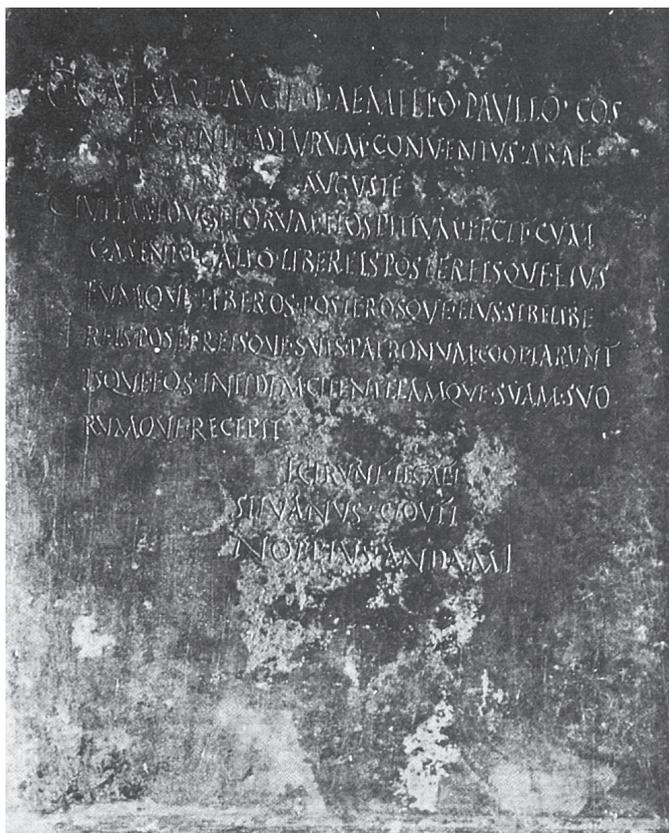


Fig. 21. Tabla de los lougei (Museo de San Antón, La Coruña)

13. Los habitantes del *castellum* Beriso

FLAVS
 AVLEDI F
 CABARC
 VS
 5) BERI
 SO AN
 XV H S E

Flaus (Flavus o Flavius)/ Auledi f(ilius)/ Cabarc/ us c(astro) o c(astello) Beri/ so an(norum)/ XV h(ic) s(itus) e(st).

«Flavo (Flavio) Cabarco, hijo de Auledo, originario (natural) del castro Beriso, de 15 años, aquí está enterrado».

CIL II. 5739 (Ablaneda, Salas)

14. La confederación tribal de los galaicos

«Mientras tanto Bruto derrotó en *Hispania Ulterior*, en una complicada y difícil batalla a pesar de haberlos cogido desprevenidos, a 60.000 galaicos que habían acudido en ayuda de los lusitanos, de los que se dice que 50.000 perecieron en aquel combate y 6.000 más fueron hechos prisioneros, consiguiendo huir muy pocos de ellos».

Orosio, *Contra los paganos* 5.5.12.

15. Indicios de agrupaciones sociales de orden superior

«En Occidente casi toda *Hispania* estaba ya pacificada si hacemos excepción de la región que limita con el extremo de la cadena montañosa de los Pirineos y que baña el Océano Atlántico.

Allí habitaban dos poblaciones sumamente poderosas, cántabros y astures, que no se hallaban sometidos a nuestro Imperio; fueron los cántabros quienes mostraron los primeros, en su levantamiento, el mayor ardor y espíritu pertinaz, pues, no contentos con defender su libertad, trataban de dominar a sus vecinos y hostigaban a los vacceos, turmogos y autrigones con frecuentes incursiones».

Floro, *Compendio de Historia romana* 2.33.46-47.

16. ¿Matrilinealismo o matrilocalismo?

«Estos rasgos (muerte de los miembros del grupo a manos de sus propios familiares en el transcurso de los avatares de las guerras astur-cántabras) denotan cierto salvajismo en sus costumbres; sin embargo otros, sin ser propiamente civilizados, no son tampoco salvajes:

de esta manera, entre los cántabros, es el hombre quien dota a la mujer, y son las mujeres quienes heredan y se preocupan de casar a sus hermanos, lo que constituye una especie de *ginococracia*, régimen que no es civilizado realmente».

Estrabón, *Geografía* 3.4.18.

17. La covada entre los astures

«Éstas (las mujeres) cultivan la tierra: apenas han dado a luz ceden el lecho a sus maridos y éstos se encargan de cuidar inmediatamente a sus hijos; con relativa frecuencia dan a luz en plena labor y lavan al recién nacido inclinándose sobre la corriente de un arroyo, envolviéndole a continuación».

Estrabón, *Geografía* 3.4.17.

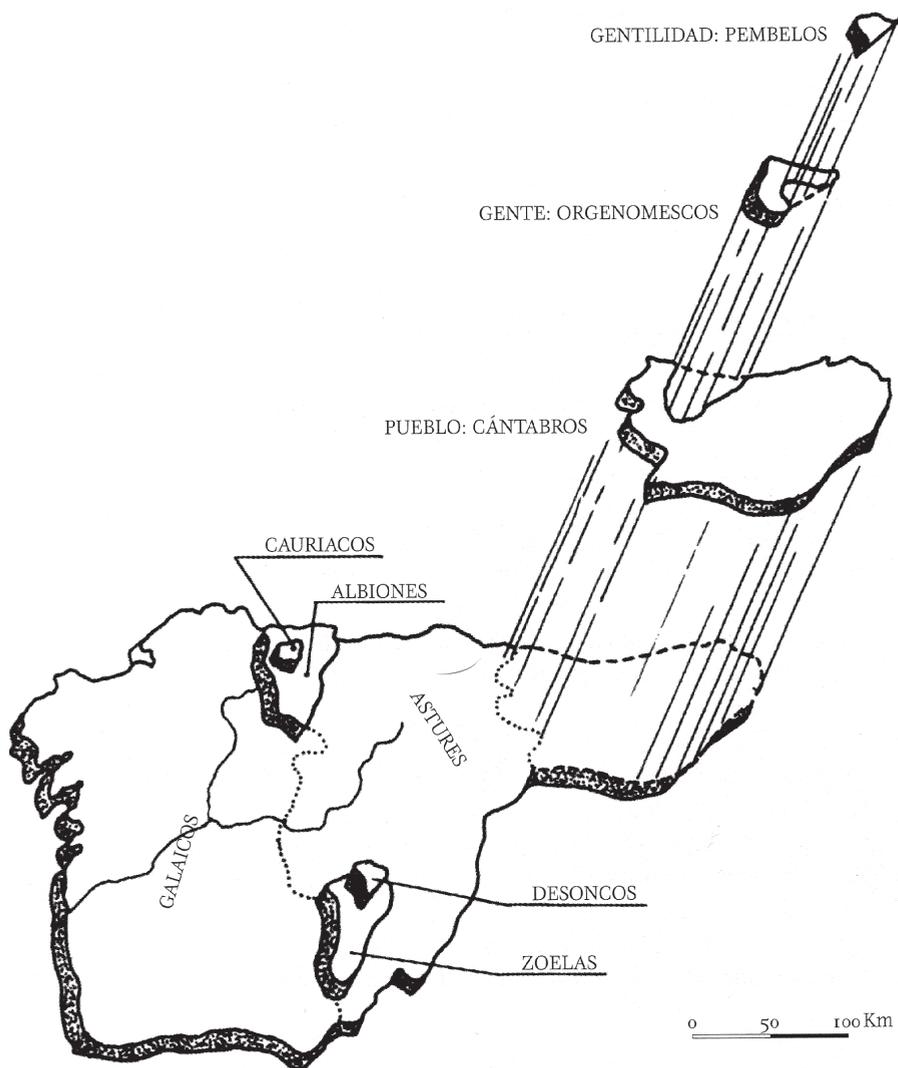


Fig. 22. Unidades sociales de las poblaciones castreñas

18. Banquetes comunitarios y jerarquización social

«Comen sentados sobre unos bancos de piedra contruidos alrededor de las paredes, alineándose en ellos de acuerdo con sus edades y sus dignidades; los alimentos se hacen pasar de mano en mano. Mientras beben los hombres danzan al son de las flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo arrodillados; también en *Bastetania* bailan las mujeres mezcladas con los hombres, unidos por las manos».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

19. Capitalidad de las unidades gentilicias

«Temiendo la confianza que les inspiraban sus montes, refugio seguro para ellos, les obligó a habitar y vivir en el marco de sus campamentos, puesto que se encontraban en el llano.

Allí se celebraría la asamblea de la nación y deberían conservar este lugar como capital».

Floro, *Compendio de Historia romana* 2.33.60.

20. Territorialidad en la cultura castreña

«A los criminales se les despeña y a los parricidas se les lapida, sacándoles fuera de los límites de su poblado o de su ciudad (polis)».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

21. Cosmos y caos en la cosmovisión indígena

«A los enfermos, como en la Antigüedad los asirios, los sacaban a los caminos para que fueran curados por quienes habían sufrido la misma enfermedad».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.